

0298



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

1413

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.

NOMBRE COMERCIAL:  
ROMEO Y JULIETA

CLASIFICACIÓN:  
008008002902048:

ACTIVIDAD:  
ARTESANIAS ZONA B

DIRECCIÓN:  
CARR. TULUM RUINAS LOCAL-44 Colonia:TULUM CENTRO

LUNES A DOMINGO

HORARIO:  
de 8:00 a 17:00 de

INICIO DE ACTIVIDADES:  
01/01/1994

USO DE SUELO:  
880

EXPIRA:  
31/12/2024

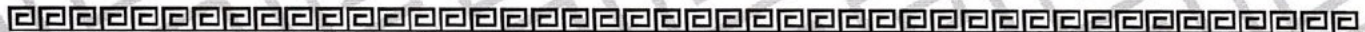
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

*[Signature]*  
TESORERO MUNICIPAL  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.


MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024

VERSIÓN PÚBLICA

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 33 fracción II, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, 17 fracción XVII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, y 100 párrafo 2º y 3º de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara el funcionamiento del:

No. Licencia	1413,	Fecha	26/03/2024
<b>GIRO SECUNDARIO</b>		<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
JOYERIA		ROMEO Y JULIETA	
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>		<b>R.F.C.</b>	
<b>DOMICILIO</b>			
CARR TULUM RUINAS LOCAL 44			
C.P GRISELT OLIANET MATHEUS GARCIA Director de Ingresos		 <b>SELO</b> TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO	

VERSION PÚBLICA